



Las universidades de Castilla y León crean escuelas de doctorado

Las instituciones de educación superior de Burgos, León, Salamanca y Valladolid son las que tendrán estos centros especializados en formación avanzada y técnicas de investigación

Rafael Daniel VALLADOLID.

Las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid tendrán escuelas de doctorado, según ha aprobado el Consejo de Gobierno de Castilla y León en su última reunión. La finalidad de estas escuelas es la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación de manera que tengan una "mayor aplicación práctica".

La posibilidad de crear escuelas de doctorado surge en 2011 en la nueva regulación que el Ministerio de Educación realizó sobre la denominada formación de tercer ciclo, en la que se considera a los doctores "como actores principales de la sociedad en la generación, transferencia y adecuación de la I+D+i". (Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

La Junta transpuso esta norma en octubre pasado a través de un decreto por el que se reguló la creación, modificación y supresión de Escuelas de Doctorado a iniciativa de las universidades pero con la condición de que no supusiese ningún recurso presupuestario añadido (Decreto 65/2013). El texto se ha desarrollado mediante la Orden EDU/995/2013, de 26 de noviembre.

Los expedientes de creación

han contado con los informes favorables, tanto del Consejo de Universidades de Castilla y León como de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Unificación de metodología

El director general de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León, Ángel de los Ríos, asegura que tras la aprobación de estas escuelas son ahora estas cuatro universidades públicas las que tienen en sus manos la posibilidad de unificar la metodología e impulsar doctorados de más calidad. "Lo ideal es que el doctorado no se convierta sólo en un camino para ser profesor universitario, como hasta ahora, sino que un doctor se pueda preparar para trabajar en el mundo de la empresa".

El responsable educativo, no obstante, advierte de que no sólo es la universidad la que se tiene que abrir al mundo de las empresas, sino que son éstas también las que se tienen que dar cuenta de que la investigación es una forma de ganar competitividad y deben apostar por gente preparada. "En materia de inversión en investigación, la diferencia con otros países no está en el gasto público, que es similar en todos los países, sino en la esfera privada", afirma.



Fachada de la Universidad de Salamanca. NONO

NO SE NECESITARÁ DINERO EXTRA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ESTOS CENTROS

Curiosamente, aunque las escuelas de doctorado pueden formarse en colaboración con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras, ninguna de las universidades solicitantes se han acogido a esta posibilidad.

La creación de esta escuela no requerirá financiación adicional para la Administración de Castilla y León. Tampoco tendrá una repercusión en los presupuestos actua-

les de las diferentes universidades castellano y leonesas.

Durante el presente curso, la Universidad de Salamanca está impartiendo un total de 37 doctorados, de los que 10 corresponden a Ciencias Sociales y Jurídicas; 9 a Ciencias; 7 a Ciencias de la Salud; 9 a Arte y Humanidades y dos a Ingeniería y Arquitectura. El 60 por ciento de los doctorados de la Usal corresponden a estudiantes de otras regiones.